



SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 Gerencia de Personal
 Fecha de Expedición: 15 NOV 2010
SERPAR LIMA
 Servicio de Parques de Lima
 FIRMA

Sel
 CP
 Alejandro Ramos
 Alejandro Ramos Rubin
 07094446
 A Ramos

RESOLUCION GERENCIA GENERAL N° 267 -2010

lima 11 de noviembre de 2010
**LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:**



Visto la carta n° 86532, presentada por don Alejandro Ramos Rubin

CONSIDERANDO

Que, por el documento de visto, don Alejandro Ramos Rubin, servidor obrero adscrito al régimen laboral del D. Leg.728, formaliza su renuncia voluntaria con efectividad al 04 de diciembre de 2010;

Que, de acuerdo al inciso b) del artículo 16 del D.S. 003-97-TR, la renuncia o retiro voluntario es causal válida para la extinción del contrato de trabajo o la relación laboral;

Que, Conforme al artículo 18 de la misma norma, la renuncia debe formularse por escrito con 30 días de anticipación. El empleador puede exonerar este plazo por propia iniciativa o ha pedido del trabajador; en este último caso, la solicitud se entenderá aceptada si no es rechazada por escrito dentro del tercer día.

Que, estando a lo informado por la Subgerencia de Personal, se debe aceptar la renuncia a que se contrae el primer considerando, observando el plazo de ley;

De conformidad con lo dispuesto en los dispositivos legales antes citados, Ordenanza N° 758;

Con las visaciones del Subgerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y La Gerente de Administración;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CESAR A SU SOLICITUD a don Alejandro Ramos Rubin, a partir del 04 de diciembre de 2010, dándole las gracias por los servicios prestados al Servicios de Parques de Lima - SERPAR-LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- prátiquese la liquidación de los beneficios sociales que por ley le corresponde, expedíasele el certificado de trabajo.

ARTICULO TERCERO.- Transcribase la presente Resolución a las Dependencias correspondientes. *UAB*

Para Conocimiento y fines cumpla con Transcribir:.....

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE

de fecha 11 NOV 2010
 Presentemente.

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 Gerente General
 Juan E. Ledesma Gómez
 Firmado: *[Signature]*

JUAN E. LEDESMA GÓMEZ
 GERENTE GENERAL
 SERVICIO DE PARQUES
 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA